

– IIJ – Instituto de Investigaciones Jurídicas

Dr. Pedro Salazar Ugarte

Director ~ desde septiembre de 2014

El derecho es un instrumento orientado a gestionar los conflictos que emergen de la convivencia humana de manera pacífica. Su estudio racional y metodológico es relativamente reciente y nos ha servido para conocer más de nosotros como sociedad y como individuos racionales. Esta premisa de base explica la existencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México, que emergió como un instituto de derecho comparado y en la actualidad se ocupa del estudio de las más diversas ramas del derecho.

Ubi societas ibi ius es un adagio presente en la mente de todo jurista para recordar la inmemorial persistencia del derecho en la historia de la humanidad. Este hecho, sin embargo, históricamente nos ha llevado a un equívoco que es, concebir al derecho como algo dado y tan natural al mundo como las leyes de la naturaleza. De esta forma, al derecho se le ha concebido como un ente cuya existencia y consecuencias no están en las manos del hombre con lo que se ha generado un profundo malentendido. El derecho es un instrumento humano y, por lo mismo, es una herramienta artificial con una finalidad práctica.

En la modernidad, el conocimiento del derecho coincide con el surgimiento del pensamiento contractualista ideado por Thomas Hobbes en el siglo XVII. A partir de entonces se toma conciencia de que se trata de un instrumento de la invención humana que con técnicas particulares regula la conducta externa para alcanzar distintos fines. En este sentido, el derecho no obedece a los fenómenos de la causalidad, sino de la normatividad, y sus causas y efectos encuentran explicación en uno de los objetos más peculiares y complejos con los que la ciencia se haya topado, la voluntad humana.

No obstante el intrincado panorama de estudio de la ciencia jurídica y la relativamente reciente comprensión de la naturaleza de su objeto, se han logrado conocimientos loables que nos han permitido tener un horizonte cognitivo sobre aspectos complejos como la democracia, la Constitución, los sistemas de gobierno, el funcionamiento de las relaciones contractuales, el fenómeno de la propiedad, así como algunos conocimientos relativos a retos propios del mundo contemporáneo, como lo son la regulación económica, los recursos naturales, la protección ambiental, la transparencia y la propiedad intelectual ligada al desarrollo de las nuevas tecnologías.

Desde sus orígenes la UNAM se ha sumado al reto de profundizar en el estudio de los fenómenos normativos, realizando investigación jurídica de alto nivel científico y calidad académica, a través de sus dependencias y entidades especializadas. Con el tiempo el estudio de los fenómenos jurídicos se ha vuelto más interdisciplinario y no ha perdido su rigor técnico

y crítico. De tal manera, el IJ –como una de sus entidades académicas– es parte activa de la Universidad en su misión de investigación, docencia y difusión de la cultura jurídica.

El Instituto comprende que su función primordial es contribuir al desarrollo de la ciencia jurídica, pensando en la constante evolución de nuestras instituciones y en la solución de los grandes problemas nacionales. Para ello aborda todos los fenómenos jurídicos relacionados con la creación, enseñanza, divulgación, aplicación y eficacia del derecho y genera y difunde conocimiento experto en la materia. La función de investigación se fortalece a partir del estudio y análisis cotidiano de los problemas nacionales y al establecer un constante vínculo con áreas novedosas del conocimiento sociojurídico, que guían paulatinamente el fortalecimiento y orientación de las áreas, programas, publicaciones y actividades del propio Instituto. Además de la labor propia de investigación, el IJ apoya el acceso de la comunidad estudiantil y la sociedad en general a sus estudios y participa en la divulgación del conocimiento jurídico a través de numerosos eventos nacionales e internacionales (congresos, diplomados, conferencias, foros, seminarios, cursos, etc.). Además, el IJ-UNAM, pone a disposición de los estudiosos del derecho el servicio de biblioteca *in situ* y virtual, que constan de varios miles de títulos disponibles, y de textos completos de normas y jurisprudencia en versión electrónica.

En resumen, el Instituto es un organismo de la Universidad que se suma a su propósito de contribuir al país y a la humanidad, mediante la indagación y divulgación del conocimiento científico en materia jurídica, sabiendo bien que el pensamiento racional y verídico es la fuente primaria de libertad.

Durante los dos primeros años de la administración en curso, el Instituto ha intensificado su proyección internacional, ha revisado y fortalecido sus procesos editoriales, ha renovado paulatinamente su planta de personal académico y ha fomentado de manera decidida su expansión nacional mediante la proyección de su Estación de Docencia e Investigación en Tijuana, Baja California. Con ello, a través de sus líneas de investigación institucionales y de una intensa interacción con instituciones nacionales e internacionales, el IJ-UNAM se confirma como un centro de pensamiento abierto, plural y crítico comprometido con la edificación de un Estado de Derecho basado en la promoción y protección de los Derechos Humanos de todos y todas.

PERSONAL ACADÉMICO

El Instituto de Investigaciones Jurídicas se ha caracterizado por tener una planta académica altamente especializada y con méritos académicos sobresalientes; cuenta con 99 investigadores, de los cuales 90 tienen el grado de doctor, 6 el grado máximo de maestros y solamente 3 cuentan únicamente con licenciatura; además de lo anterior tiene 53 técnicos académicos, de los cuales al menos 7 son doctores.

Asimismo, 81 de los 99 investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Uno es investigador Nacional Emérito, 29 están en el nivel III, 26 en el nivel II y 19 en el nivel I, además de 6 con el nivel de Candidatos; respecto de los técnicos académicos, 4 de ellos pertenecen al Sistema, 2 en el nivel I y 2 en el nivel de Candidatos.

Respecto de los estímulos a la planta académica, un total de 133 académicos pertenecen al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE); durante el 2016 se llevaron a cabo 1 reintegro, 21 renovaciones y 3 ingresos al programa de equivalencia.

INVESTIGACIÓN

El Instituto fortalece de manera constante sus funciones y organización, lo que se refleja en las actividades que realiza en los diversos sectores del conocimiento jurídico. Hasta la fecha cuenta con 17 áreas de actividad institucional, incluyendo el Área de Derechos Humanos de reciente creación y los Núcleos Multidisciplinarios de Estudios especializados, además de 12 líneas de investigación institucionales.

PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

Durante 2016 se publicaron 95 nuevas ediciones, 40 reimpresiones, 13 libros electrónicos, 2 documentos de trabajo y 2 documentos institucionales; entre las nuevas ediciones están 22 números de revista. Lo anterior arroja un total de 148 publicaciones para un total de 26 mil páginas.

Entre los proyectos editoriales destacados se mencionan los siguientes:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Texto reordenado y consolidado**, segunda edición.
- **Cien ensayos para el Centenario, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en cuatro tomos.
- **Derechos del pueblo mexicano, México a través de sus Constituciones**, en doce tomos.

Así como más de cincuenta publicaciones en el marco del Centenario de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. En este rubro destacan dos productos digitales de gran relevancia:

- *Estudio Académico para una Constitución Reordenada y Consolidada*: Micrositio realizado en el horizonte del centenario de la constitución de 1917, el cual presenta de forma gráfica e hipertextual, la reordenación que se ha realizado del texto constitucional hacia una propuesta consolidada y a una Ley de Desarrollo Constitucional.
- *Marihuana Caso México*: A través de este sitio, el Instituto de Investigaciones Jurídicas pone a disposición de la comunidad universitaria y público en general información legislativa, jurisprudencial y doctrinal con una visión nacional e internacional sobre la regulación en la materia.

INTERCAMBIO ACADÉMICO/MOVIDAD ACADÉMICA

Se llevaron a cabo diversos convenios de colaboración académica con universidades nacionales y extranjeras, que abren la posibilidad de realizar intercambio de investigadores y alumnos para que realicen actividades de investigación o difusión dentro de los programas de posgrado de dichas instituciones. En este contexto, durante 2016 tuvimos en el Instituto 32 estudiantes provenientes de todo el país, auspiciados por los diversos programas de Verano de la Investigación, así como 5 estancias posdoctorales de doctores extranjeros en el Instituto.

Durante el periodo reportado, se realizaron dos estancias de investigación:

- ✓ Mtro. Luis Enrique Navarro Chavarría, en la Universidad Complutense de Madrid del 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2016.
- ✓ Dr. Pedro Alejandro Villarreal Lizárraga, en el Instituto Max Planck de junio a septiembre de 2016.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

La divulgación del conocimiento jurídico tuvo un impulso notable con la celebración de 208 eventos y actos académicos, que incluyeron conferencias, congresos nacionales e internacionales, mesas redondas, seminarios, coloquios, foros, jornadas, mesas de trabajo, encuentros académicos y presentaciones de libros, de los cuales 150 se realizaron en las instalaciones del Instituto y los 58 restantes en otras instalaciones, a los que asistieron un promedio de doce mil personas. Como evidencia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Instituto, la mayoría de los eventos académicos fueron transmitidos en tiempo real vía red electrónica, por lo que su impacto y difusión se maximizaron al llegar a todo el país y el extranjero.

DOCENCIA

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el marco de los convenios de colaboración que celebra con el sector público, privado y social, implementó y operó dos doctorados con sede en la Ciudad de México y en el estado de Veracruz, obteniendo el grado durante 2016 siete alumnos. Asimismo, se operaron 8 maestrías en 4 sedes: Veracruz, Hidalgo, León Guanajuato y Sinaloa; cabe señalar que en el estado de Hidalgo se logró, durante el 2016, que obtuvieran el grado de maestros 52 alumnos, en su mayoría miembros del Poder Judicial.

Se opera una especialidad en el estado de Puebla y se están realizando trabajos interinstitucionales a fin de ampliar nuestra oferta educativa a partir del diseño de cursos en línea, fundamentalmente para el Poder Judicial.

En coordinación y colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se unieron esfuerzos, experiencias y recursos para la elaboración e impartición del programa de Maestría en Regulación y Competencia Económica de las Telecomunicaciones. Esta maestría pretende que los alumnos obtengan una formación multidisciplinaria que combine las materias fundamentales relacionadas con las telecomunicaciones en México, derecho, economía e ingeniería en telecomunicaciones.

En conjunto con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), se establecieron las bases de colaboración para el desarrollo e implementación del programa de formación de capacidades en materia de mejora regulatoria, la cual consistirá en la elaboración de tres diplomados en línea: 1) Diplomado en teoría de la regulación; 2) Diplomado en mejora regulatoria e innovación gubernamental y 3) Diplomado en gobierno eficaz y competitividad.

Se establecieron las bases de colaboración para participar con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en la elaboración del programa de coadyuve al mejor cumplimiento por parte de CNDH a la promoción del estudio, enseñanza y divulgación de los derechos humanos con apoyo de recursos digitales y el uso de nuevas tecnologías, que permitan mayor alcance, accesibilidad y calidad de contenidos con sustento en técnicas y metodologías específicas de enseñanza para el ámbito de los derechos humanos.

A continuación se enlistan los diplomados organizados:

- Diplomado en Bioética y Jurisprudencia, en colaboración con el Programa Universitario de Bioética (UNAM) y el Colegio de Bioética A.C. (12 de enero al 1º de julio de 2016).

- VI Diplomado en Gestión y Transformación de Conflictos, Mediación Familiar, Escuela de Mediadores (28 de enero al 30 de junio de 2016).
- Diplomado en Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral. Reglas, Actores, Procesos e Innovación Democrática (4 de febrero al 27 de mayo de 2016).
- Diplomado Derecho para No Juristas (9 de febrero al 6 de septiembre de 2016).
- Diplomado en Metodología de la Investigación Social, sexta generación, 2016 (2 de marzo al 16 de noviembre de 2016).
- XV Diplomado Multidisciplinario sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos (4 de marzo al 4 de noviembre de 2016).
- Diplomado La Aplicación Judicial del Bloque de Constitucionalidad a Partir de la Reforma en Derechos Humanos de Junio de 2011 (18 de abril al 28 de noviembre de 2016).
- Diplomado en materia de Energía (27 de abril al 7 de diciembre de 2016).
- Diplomado Derechos Humanos y Migración (6 de junio al 5 de diciembre de 2016).
- XII Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación, en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Consejo para Prevenir la Discriminación del Distrito Federal (9 de agosto al 6 de diciembre de 2016).
- Diplomado sobre Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (16 de agosto al 6 de diciembre de 2016).
- Diplomado de formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix-Zamudio”, edición 2016, en colaboración con la Oficina de la Abogada General, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila (22 de agosto al 2 de septiembre de 2016).

COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Con el propósito de contribuir a la difusión de la cultura jurídica se donaron 80,621 ejemplares. Por otro lado, se distribuyeron por venta 51,435 ejemplares a través de diferentes eventos. Se realizaron 18 presentaciones de libro, entre las más destacadas están seis efectuadas en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara; se participó en 38 diferentes ferias y ventas especiales, incluida la Feria Internacional del Libro de Minería.

Fue importante la inauguración, y asimismo, puesta en marcha de la Librería Migrante Beatriz Bernal, con la que se realizaron cuatro visitas: a la Facultad de Derecho de la UNAM, a la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a la Universidad del Pedregal (CDMX) y a la Universidad Autónoma de Guerrero.

En lo que respecta a la aplicación de tecnologías de información en la divulgación científica se puso en línea el nuevo portal de la Biblioteca Jurídica Virtual, que incluye la publicación de revistas internas y externas a través de la plataforma especializada OJS. En este contexto se incorporaron 324 nuevos títulos (libros y ejemplares de revistas) y 267 artículos de opinión; asimismo, se logró obtener la cesión de derechos para incorporar 3 nuevos título a la plataforma OJS de revistas externas.

A partir de la puesta a disposición de los usuarios de las nuevas plataformas, se tiene una contabilidad de 81,238 visitas a las revistas del IIJ. En cuanto a la Biblioteca Jurídica Virtual tiene un total de 78'438,941 visitas, de las cuales 2'602,946 son del año 2016.

Respecto a los principales canales de difusión se liberó el nuevo portal del Instituto y en redes sociales más de 174 mil personas recibieron diariamente información sobre los eventos académicos, publicaciones, acervos y actividades desarrolladas por el Instituto.

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

En su misión de contribuir al desarrollo y difusión de la ciencia jurídica, así como el de aplicar la misma para buscar resolver problemas sociales a nivel nacional e internacional, el Instituto de Investigaciones Jurídicas ha sido constante en la labor de celebrar convenios de colaboración con el sector público, privado y social con el objeto de optimizar su espectro de acción.

En este tenor, durante el curso del año 2016 el Instituto colaboró con distintas entidades académicas a nivel nacional, asistiéndolas en la implementación de ocho programas de maestría en Derecho y una de especialidad. Asimismo, se continuó con el desarrollo del exitoso programa de Doctorado en Derecho llevado a cabo en la Universidad con la colaboración de este Instituto, la Facultad de Derecho y las Facultades de Estudios Superiores Acatlán y Aragón, mismo que es menester señalar, se encuentra en el Padrón de excelencia del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En el trabajo interinstitucional, se concretó un convenio de colaboración por tres años con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, para asistirle en su labor de desarrollo e implementación de generar un programa de formación de capacidades en materia de mejora regulatoria. Se convino con el Instituto Federal de Telecomunicaciones generar las bases de coordinación y colaboración para la elaboración e impartición de un programa de Maestría en Regulación y Competencia Económica de las Telecomunicaciones. Se pactó con la Secretaría de Desarrollo Económico realizar estudios para la inclusión de un capítulo económico para la reciente Constitución de la Ciudad de México. Con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se convino colaborar para realizar un Diagnóstico de la situación de migración en la frontera sur del país, para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Programa Integral Frontera Sur a un año de su operación. Con la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, se pactó realizar un estudio para un proyecto de reforma a la ley en materia de asentamientos humanos. Asimismo, es menester señalar la continuación satisfactoria de proyectos permanentes en el Instituto en colaboración con otras instituciones, como son los casos del Observatorio Electoral 2.0 que cuenta con el apoyo del Instituto Nacional Electoral, la Cátedra Extraordinaria Benito Juárez que es un proyecto de la Universidad en colaboración con el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, y el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que centra su labor en el conocimiento y análisis del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) a través de la reflexión y difusión de temas y decisiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana sobre Derechos Humanos (Corte IDH).

Finalmente, es importante mencionar que en la labor de difusión del Instituto durante el año en comento, se publicaron 83 libros por parte de los investigadores, mismos que publicaron 72 capítulos en diversas obras y publicaron un total de 132 artículos en revistas científicas especializadas. Asimismo, el Instituto intervino en un total de 208 eventos académicos a nivel nacional.

DESCENTRALIZACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el año 2016, así como se dieron por iniciadas las labores de construcción para su inauguración en 2017, la Estación Noroeste de Investigación y Docencia del IIJ en Tijuana comenzó a ser una realidad operativa que cobró particular relevancia ante los acontecimientos políticos suscitados durante el año en cuestión, acentuando la necesidad nacional de contar con investigaciones jurídicas sólidas sobre temas de enorme urgencia y relevancia que suceden en las fronteras. Así, en colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California, El Colegio de la Frontera Norte, la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana y la Universidad de San Diego, se ha comenzado a laborar con una agenda amplia y compleja, con temáticas que trascienden al Derecho, pero en las que los juristas tienen mucho que decir y deben pronunciarse con rigor, responsabilidad y compromiso.

Las principales funciones de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia se orientan a la organización de actividades académicas nacionales e internacionales, entre las que destacan cuatro principales:

- El ciclo de conferencias de la Universidad Autónoma de Baja California, en colaboración con el gobierno del estado, en la cual han participado trece investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y se han estado realizando desde el 15 de abril de 2015 hasta la fecha.
- Seminario Ser Humano, Tener Derechos, del Instituto Trans-Fronterizo de la Universidad de San Diego, en colaboración con el Instituto de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN.
- El foro El Voto Latino en las Elecciones de Estados Unidos de 2016. Implicaciones para México, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM-Los Ángeles, California State University of San Diego, Center for US-Mexican Studies, Cornell University y Latino/a Studies Program.
- El coloquio de doctorandos El Derecho en la Frontera San Diego-Tijuana, con la participación de seis doctorandos de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia del IIJ-UNAM.

PREMIOS Y DISTINCIONES

En congruencia con lo señalado en el apartado del personal académico y sus importantes méritos académicos, este año se otorgaron los siguientes premios:

- Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, a la doctora Gabriela Ríos Granados, investigadora de este Instituto.
- Premio Marcos Kaplan: Dr. Jorge Carlos Díaz Cuervo, por “Las drogas en México del siglo XXI: prohibición, resultados y alternativas”.
- Medalla Alfonso Caso 2016: Dra. Pastora Melgar Manzanilla, por “Los principios de proporcionalidad y equidad tributaria a luz del paradigma de los derechos humanos”.

INFRAESTRUCTURA

El IJ-UNAM siempre se ha destacado por aprovechar los servicios de cómputo y tecnología para apoyar en el desempeño académico. Los puntos más importantes a destacar en este rubro son:

- La adquisición/instalación de un servidor de alto desempeño para alojar los servicios críticos digitales del IJ-UNAM, entre los que se encuentran la nueva página web del Instituto.
- Como parte del Proyecto PC Puma impulsado desde el Plan de Desarrollo Institucional de la Rectoría, el cual supone una importante inversión en infraestructura y equipo para mejorar significativamente la conectividad de Red Inalámbrica en favor del trabajo académico, en una primera etapa se realizó la canalización y el cableado necesario para soportar 53 puntos de acceso inalámbrico. Asimismo, se realizó la instalación de fibra óptica que interconecta los diferentes cuartos de comunicaciones del Instituto, lo que permitirá incrementar las velocidades de conexión hacia Red UNAM e Internet a 1GB.
- Adquisición de la infraestructura necesaria para utilizar los servicios de telefonía de voz sobre IP a través del conmutador general de la UNAM, administrado por la DGTIC. Esta nueva infraestructura será implementada durante el primer semestre de 2017 y permitirá renovar un servicio clave en las actividades académicas del Instituto.
- Cambio de discos duros mecánicos por discos duros de estado sólido en alrededor de 35 equipos asignados a investigadores, personal académico y diseñadores.
- Realización de actividades para estabilizar y lograr el mayor aprovechamiento posible de la estructura tecnológica actual.
- Destaca la adquisición de una consola de audio, cámaras robóticas, video proyector, iluminación, pantallas y equipo de grabación para complementar el acondicionamiento de nuevas aulas y recintos para llevar a cabo eventos académicos.
- La falta de superficie para construir obra nueva es una limitante frente al crecimiento y las nuevas necesidades del Instituto de Investigaciones Jurídicas, por lo que se hizo indispensable la optimización de los espacios existentes, en este aspecto se destaca la creación de la nueva Aula Centenario con capacidad para 80 personas y la incorporación de salas de trabajo para los académicos.

